

#### **Alcohol Deshidratado**

Tipo de PublicaciónBoletín de RevisiónFecha de Publicación17-ago-2020Fecha Oficial01-sep-2020

Comité de Expertos Comité de Expertos en Monografías de Excipientes 2

Motivo de la Revisión Seguridad, Urgente

Para tratar los graves peligros asociados con el uso de alcohol deshidratado que contiene metanol, el Comité de Expertos en Monografías de Excipientes 2 ha revisado la Monografía de Alcohol Deshidratado. Estas revisiones concuerdan con la solicitud hecha y la guía impartida por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE.UU. (FDA).

El propósito de estas revisiones es reforzar la sección de *Identificación* de la monografía al incluir una prueba de *Límite de Metanol* como una prueba adicional de *Identificación C*. Con esto se espera tratar el problema de seguridad del paciente descrito en el <u>Aviso de Intención de Revisión (NITR, por sus siglas en inglés)</u> publicado el 31 de julio de 2020 para alertar a las partes interesadas sobre este asunto urgente y anunciar las revisiones previstas. Para información adicional sobre este tema, incluidas la correspondencia entre la U.S. FDA y la USP, y las respuestas a las Preguntas Frecuentes, haga clic aquí.

Las revisiones a la monografía de Alcohol Deshidratado incluyen:

- En *Identificación*, una nueva *Identificación C*: Se agrega la prueba de *Límite de Metanol*. La prueba se refiere a las secciones pertinentes al metanol en la prueba de *Impurezas Orgánicas* actualmente oficial en la misma monografía. El procedimiento de prueba y criterio de aceptación para metanol no han sufrido cambios.
  - Este es un requisito local de la USP indicado por los símbolos en forma de diamante (•). La USP ha informado al Grupo de Debate Farmacopeico (PDG, por sus siglas en inglés) sobre esta revisión.
  - También se incluye una nota en *Identificación C* para destacar que el cumplimiento de identidad se determina cumpliendo con los requisitos de todas las pruebas de *Identificación* en la monografía según se indica a continuación:
  - [Nota Esta prueba debe realizarse para cumplir con los requisitos de la USP, además de las pruebas de *Identificación A* y *B* mencionadas anteriormente].
- En *Impurezas Orgánicas*, se agregan dos *Notas* a la *Solución estándar A* y a la subsección de *Cálculo de Metanol* en *Análisis*, para indicar que se hace referencia a la información de estas secciones en *Identificación C*. Estas *Notas* también están marcadas con los símbolos en forma de diamante (♠).

Como nota para las partes interesadas, <u>ER Alcohol Metílico USP</u> (número de artículo 1424109) fue evaluado por la USP y se considera adecuado para preparar *Solución estándar A* y *B*. Tenga en cuenta que el ER Disolvente Residual de Clase 2 - Metanol USP contiene metanol como una solución en DMSO y <u>no es adecuado</u> para esta prueba.

El Boletín de Revisión de Alcohol Deshidratado reemplaza la monografía oficial vigente y será oficial el 1 de septiembre de 2020. También se ha publicado un Boletín de Revisión similar para <u>Alcohol</u>.

Para cualquier pregunta, por favor contactar a Methanol-ID@usp.org.

## **Alcohol Deshidratado**

Para ver el Aviso del Comité de Expertos que fue publicado junto con esta revisión acelerada, hacer clic en https://www.uspnf.com/rb-dehydrated-alcohol-20200817-esp. Las partes del texto de esta monografía que son texto *USP* nacional y, por lo tanto, no forman parte del texto armonizado, están indicadas con símbolos (\*,) para especificar este hecho.



 $C_2H_6O$  46,07 Ethanol:

Ethanol; Alcohol etílico [64-17-5].

# DEFINICIÓN

<sup>•</sup>El Alcohol Deshidratado contiene no menos de 99,2%, en peso, correspondiente a no menos de 99,5%, en volumen, a 15,56°, de C₂H₅OH.₊

## **IDENTIFICACIÓN**

- A. Cumple con los requisitos de la prueba de Peso Específico (841).
- B. PRUEBAS ESPECTROSCÓPICAS DE IDENTIFICACIÓN (197), Espectroscopía en el Infrarrojo: 197F o 197S. Sin diluir.

## Agregar lo siguiente:

## ▲• C. LÍMITE DE METANOL

[NOTA—Esta prueba debe realizarse para cumplir con los requisitos de la USP, además de las pruebas de *Identificación A y B* mencionadas anteriormente.]

Solución muestra A, Solución estándar A, Solución estándar B, Sistema cromatográfico y Aptitud del sistema: Proceder según se indica en *Impurezas Orgánicas*.

**Análisis:** Proceder según se indica en la prueba de *Impurezas Orgánicas, Cálculo de metanol.* 

Criterios de aceptación: Cumple con los requisitos de la *Tabla 2* para metanol. ← (BR 1-sep-2020)

## **IMPUREZAS**

#### • LÍMITE DE RESIDUO NO VOLÁTIL

Muestra: 100 mL de Alcohol Deshidratado

Análisis: Evaporar la *Muestra* en una cápsula tarada en un baño de agua y secar a 100°–105° durante 1 hora. Criterios de aceptación: El peso del residuo es no más de

2,5 mg.

## Cambio en la redacción:

#### • IMPUREZAS ORGÁNICAS

Solución muestra A: Sustancia a examinar

**Solución muestra B:** 300 μL/L de 4-metilpentan-2-ol en *Solución muestra A* 

Solución estándar A: 200 µL/L de metanol en Solución

Solución estándar B: 10 μL/L de metanol y 10 μL/L de acetaldehído en Solución muestra A

Solución estándar C: 30 μL/L de acetal en Solución muestra A

Solución estándar D: 2 μL/L de benceno en Solución muestra A

Sistema cromatográfico

(Ver Cromatografía (621), Aptitud del Sistema.)

Modo: Cromatografía de Gases Detector: Ionización a la llama Columna: Capilar de sílice fundida, de 0,32 mm × 30 m;

con una capa ligada de fase G43 de 1,8 µm

Tipo de inyección: Dividida; relación de partición, 20:1

Temperaturas Inyector: 200° Detector: 280°

Columna: Ver la Tabla 1.

Tabla 1

Temperatura Inicial (°)	Rampa de Temperatura (°/min)	Temperatura Final (°)	Tiempo de Espe- ra (Hold Time) a la Temperatura Fi- nal (min)
40	0	40	12
40	10	240	10

Velocidad lineal: 35 cm/s Gas transportador: Helio Volumen de inyección: 1,0 μL Aptitud del sistema

Muestra: Solución estándar B Requisitos de aptitud

**Resolución:** No menos de 1,5 entre el primer pico principal (acetaldehído) y el segundo pico principal (metanol)

### Análisis

**Muestras:** Solución muestra A, Solución muestra B, Solución estándar A, Solución estándar B, Solución estándar C y Solución estándar D

#### Cálculo de metanol

▲ • [Nota—Para realizar como parte de *Identificación C.*] • ▲ (BR 1-sep-2020)

Resultado = 
$$r_U/r_S$$

 $r_U$  = área del pico de metanol de la Solución muestra A

 $r_s$  = área del pico de metanol de la Solución estándar A

#### Cálculo de acetaldehído (suma de acetaldehído y acetal)

Resultado = 
$$\{ [A_E/(A_T - A_E)] \times C_A \} + \{ [D_E/(D_T - D_E)] \times C_D \times (M_{c1}/M_{c2}) \}$$

 $A_E$  = área del pico de acetaldehído de la *Solución* 

 $A_T$  = área del pico de acetaldehído de la *Solución* estándar *B* 

 $C_A$  = concentración de acetaldehído en la Solución estándar B ( $\mu$ L/L)

 $D_{\varepsilon}$  = área del pico de acetal de la *Solución muestra A*  $D_{\tau}$  = área del pico de acetal de la *Solución estándar C* 

 $C_D$  = concentración de acetal en la Solución estándar C ( $\mu$ L/L)

 $M_{r1}$  = peso molecular de acetaldehído, 44,05

 $M_{r2}$  = peso molecular de acetal, 118,2

## Cálculo de benceno

 $D(\mu L/L)$ 

Resultado = 
$$[B_F/(B_T - B_F)] \times C_B$$

 $B_E$  = área del pico de benceno de la Solución muestra A

 $B_T$  = área del pico de benceno de la *Solución estándar D* = concentración de benceno en la *Solución estándar* 

1/2

[Nota—Si fuera necesario, se puede confirmar la

identidad de benceno usando otro sistema

2

cromatográfico adecuado (fase estacionaria con una polaridaď diferente).]

### Cálculo de cualquier otra impureza

Resultado =  $(r_U/r_M) \times C_M$ 

= área del pico de cada impureza de la Solución  $r_U$ muestra B

= área del pico de 4-metilpentan-2-ol de la Solución  $r_M$ muestra B

= concentración de 4-metilpentan-2-ol en la  $C_{M}$ Solución muestra B (µL/L)

Criterios de aceptación: Ver la Tabla 2.

#### Tabla 2

Nombre	Criterios de Aceptación	
Metanol	No más de 0,5, correspondiente a 200 μL/L	
Acetaldehído y acetal	No más de 10 μL/L, expresado como acetaldehído	
Benceno	No más de 2 μL/L	
Suma de todas las demás impurezasª	No más de 300 μL/L	

a No tomar en cuenta los picos menores de 9 μL/L (0,03 veces el área del pico correspondiente a 4-metilpentan-2-ol en el cromatograma obtenido con la Solución muestra B).

#### PRUEBAS ESPECÍFICAS

 \*Peso Específico (841): No más de 0,7962 a 15,56°, indicando no menos de 99,2%, en peso, de C<sub>2</sub>H<sub>5</sub>OH<sub>◆</sub>

ABSORCIÓN EN EL ULTRAVIOLETA

Longitud de onda analítica: 235-340 nm

Celda: 5 cm Referencia: Agua Criterios de aceptación

Absorbancia: No más de 0,40 a 240 nm; no más de 0,30 entre 250 y 260 nm; no más de 0,10 entre 270 y 340 nm

Curva: El espectro presenta una curva descendente continua sin ningún pico ni hombro observables.

## • \*TRANSPARENCIA DE LA SOLUCIÓN

[Nota—La Solución muestra se debe comparar con la Suspensión estándar A y con aqua bajo luz diurna difusa 5 minutos después de preparar la Suspensión estándar

Solución de hidrazina: 10 mg/mL de sulfato de hidrazina en agua. Dejar en reposo durante 4-6 horas.

Solución de metenamina: Transferir 2,5 g de metenamina a un matraz de 100 mL con tapón de vidrio, agregar 25,0 mL de agua, tapar y mezclar hasta disolver.

Suspensión primaria opalescente: Transferir 25,0 mL de Solución de hidrazina a la Solución de metenamina en el matraz de 100 mL con tapón de vidrio. Mezclar y dejar en reposo durante 24 horas. Esta suspensión se mantiene estable durante 2 meses, siempre que se almacene en un recipiente de vidrio sin defectos de superficie. La suspensión no debe adherirse al vidrio y debe mezclarse bien antes de usar.

**Estándar de opalescencia:** Transferir 15,0 mL de Suspensión primaria opalescente a un matraz volumétrico de 1000 mL y diluir con agua a volumen. Esta suspensión no debe usarse después de 24 horas de su preparación.

Suspensión estándar A: Diluir 5,0 mL de Estándar de opalescencia con agua hasta 100,0 mL.

Suspensión estándar B: Diluir 10,0 mL de Estándar de opalescencia con agua hasta 100,0 mL.

Solución muestra A: Sustancia a examinar Solución muestra B: 1,0 mL de Solución muestra A diluida con agua hasta 20 mL. Dejar en reposo durante 5 minutos antes de analizar.

Blanco: Aqua **Análisis** 

> Muestras: Suspensión estándar A, Suspensión estándar B, Solución muestra A, Solución muestra B y Blanco

Transferir una porción suficiente de la Solución muestra A y de la Solución muestra B a sendos tubos de ensayo de vidrio neutro, incoloro y transparente, de fondo plano y un diámetro interno de 15–25 mm para obtener una altura de líquido de 40 mm. De manera similar, transferir porciones de la Suspensión estándar A, la Suspensión estándar B y el Blanco a sendos tubos para comparación de color. Comparar las muestras bajo luz diurna difusa, observando verticalmente contra un fondo negro (ver Comparación Visual (630)). La difusión de la luz debe ser tal que la Suspensión estándar A se pueda distinguir fácilmente del agua, y que la Suspensión estándar B se pueda distinguir fácilmente de la Suspensión estándar A.

Criterios de aceptación: La Solución muestra A y la Solución muestra B presentan la misma transparencia que el agua, o sus opalescencias no son más pronunciadas que la de la Suspensión estándar A.

#### ACIDEZ O ALCALINIDAD

**Solución de fenolftaleína:** Disolver 0,1 g de fenolftaleína en 80 mL de alcohol y diluir con agua hasta 100 mL.

Muestra: 20 mL de Alcohol Deshidratado

Análisis: Agregar 20 mL de agua calentada recientemente a ebullición y enfriada, y 0,1 mL de Solución de fenolftaleína a la Muestra. La solución es incolora. Agregar 1,0 mL de hidróxido de sodio 0,01 N.

Criterios de aceptación: La solución es de color rosado (30 µg/g, expresado como ácido acético).

## \*COLOR DE LA SOLUCIÓN

Solución madre del estándar: Combinar 3,0 mL de cloruro férrico SC, 3,0 mL de cloruro cobaltoso SC, 2,4 mL de sulfato cúprico SC y 1,6 mL de ácido clorhídrico diluido (10 mg/mL).

Solución estándar: 1,0 mL de Solución madre del estándar, diluida con ácido clorhídrico diluido (10 mg/mL) hasta 100 mL. Preparar la Solución estándar inmediatamente antes de usar.

Solución muestra: Sustancia a examinar

Blanco: Aqua **Análisis** 

Muestras: Solución estándar, Solución muestra y Blanco Transferir una porción suficiente de cada una de las Muestras a sendos tubos de ensayo de vidrio neutro, incoloro y transparente, de fondo plano y un diámetro interno de 15-25 mm para obtener una altura de líquido de 40 mm. Comparar las *Muestras* bajo luz diurna difusa, observando verticalmente contra un fondo blanco (ver Comparación Visual (630)).

Criterios de aceptación: La Solución muestra tiene la apariencia del agua o no tiene un color más intenso que el de la Solución estándar.

#### **REQUISITOS ADICIONALES**

- ENVASADO Y ALMACENAMIENTO: Conservar en envases impermeables. Proteger de la luz.
- ESTÁNDARES DE REFERENCIA USP (11) ER Alcohol Deshidratado USP